

**Bosquejos de los mensajes
para el entrenamiento de tiempo completo
del semestre de otoño del 2003**

**TEMA GENERAL:
LA ECONOMÍA DIVINA SEGÚN EL LIBRO DE ISAÍAS**

Mensaje veintiuno

La revelación y experiencia de Cristo como el nuevo pacto

Lectura bíblica: Is. 42:6; 49:8; Jer. 31:31-34; He. 8:8-12

- I. En el griego se usa la misma palabra tanto para *pacto* como para *testamento*:**
- A. Las palabras pacto y testamento se refieren a lo mismo: mientras que el testador vive, es un pacto, pero cuando éste muere, llega a ser un testamento; un testamento es un legado.
 - B. Un pacto es un acuerdo que contiene algunas promesas de realizar ciertas cosas en favor de las personas con quienes se efectúa el pacto, mientras que un testamento es un legado que contiene ciertos hechos cumplidos, los cuales son entregados al heredero—He. 9:16-17; cfr. Dt. 11:29; 28:1, 15; Jer. 31:31-32.
- II. El antiguo pacto, la ley, es el testimonio de Dios, un retrato de Dios, que nos muestra quien es Dios y que pone en evidencia al hombre, lo subyuga y conduce a los escogidos de Dios a Cristo—Sal. 78:5; 119:88b; Gn. 1:26; Ro. 3:19-20; Gá. 3:23-25; Jn. 10:9-10.**
- III. El antiguo pacto de la ley es un retrato de Dios, pero el nuevo pacto de la gracia es la persona misma de Dios—1:16-17:**
- A. La ley hace exigencias al hombre conforme a lo que Dios es; la gracia le suministra al hombre lo que Dios es, para satisfacer lo que Dios exige—1 Co. 15:10.
 - B. Cuando creemos en Cristo, la persona que se nos muestra en el retrato entra en nosotros, y Él cumple en nosotros los justos requisitos de la ley a medida que andamos conforme al espíritu y ponemos la mente en el espíritu—Ez. 36:26-27; Ro. 8:2, 4, 6, 10.
 - C. En el nuevo pacto, Dios mismo se deposita como vida en Su pueblo escogido, y esta vida es una ley, es decir, un principio que opera espontánea y automáticamente—He. 8:10; Ro. 8:2.
 - D. En esencia, esta ley es Dios en Cristo como el Espíritu, y en función, esta ley tiene la capacidad de deificarnos y de constituirmos miembros del Cuerpo de Cristo que desempeñan todo tipo de funciones—vs. 10, 6, 11, 28-29.
- IV. Cristo mismo es el nuevo pacto, el nuevo testamento, que fue dado a nosotros por Dios—Is. 42:6; 49:8; Jer. 31:31-34; He. 8:8-12:**
- A. Cristo, mediante Su muerte, cumplió las exigencias de la justicia de Dios según Su ley y estableció el nuevo pacto (Ro. 6:23; 3:21; 10:3-4; Lc. 22:20; He. 9:16-17), y en resurrección, Él llegó a ser el nuevo pacto junto con todos sus legados (1 Co. 15:45; Is. 42:6; Fil. 1:19).
 - B. En Su ascensión Cristo abrió el libro del nuevo pacto, el cual trata de la economía de Dios, y en Su ministerio celestial Él lleva a cabo todo lo que éste contiene—Ap. 5:1-5.
 - C. Como el León de la tribu de Judá, Cristo venció y derrotó a Satanás; como el Cordero redentor, Cristo quitó el pecado del hombre caído; y como los siete Espíritus, Cristo mismo se infunde en nosotros como todos los aspectos que contiene el libro del nuevo pacto—vs. 5-6.

- D. La salvación de Dios, las bendiciones de Dios y todas las riquezas de Dios han sido legadas a nosotros, y este pacto es Cristo mismo:
1. La realidad de los cientos de legados que se encuentran en el Nuevo Testamento es Cristo—Gn. 22:18a; Gá. 3:14; 1 Co. 1:30; 15:45; Ef. 1:3.
 2. Cristo es la realidad del nuevo testamento, la realidad de todo lo que Dios es y de todo lo que Dios nos ha dado; por tanto, Cristo es el nuevo testamento.
 3. Los legados son muchos, pero todos ellos son realmente una persona: el Cristo *pneumático*; Dios se ha dado a nosotros en Cristo como el Espíritu, en la forma de un testamento—Jn. 20:22; Ef. 3:8.
 4. Los legados que nos dio el Señor en el nuevo testamento son inagotables, y están disponibles a nosotros para que los experimentemos y los disfrutemos por medio del Espíritu por la eternidad—He. 9:15.

V. Nuestro espíritu es una “cuenta bancaria” en la que se encuentran todos los legados del nuevo pacto; por medio de la ley del Espíritu de vida, todos estos legados son impartidos en nosotros y llegan a ser reales para nosotros—Ro. 8:2, 10, 6, 11, 16; He. 8:10; Jn. 16:13:

- A. En nuestro espíritu tenemos la presencia de Dios, el hablar de Dios, la impartición de Dios y el lugar donde nos reunimos con Dios, todo esto debido al Dios que opera en nosotros como la ley de la vida divina, la cual imparte e inscribe lo que Él mismo es en todas nuestras partes internas—He. 8:10.
- B. El Señor da a conocer Su pacto a aquellos que le temen, y Él se imparte en los que le aman como la realidad inescrutable de Su pacto—Sal. 25:14; Is. 11:2-3a; 1 Co. 2:9.
- C. Cristo es el nuevo pacto, y como tal, Él es nuestra porción, nuestra copa de salvación y nuestra copa de bendición; le podemos beber como nuestra salvación y bendición al invocar Su precioso nombre—Lc. 22:20; Sal. 16:5; 23:5; 116:13; 1 Co. 10:16a.
- D. Cristo es el Ejecutor o Albacea *pneumático*, el Mediador, del nuevo pacto en nuestro espíritu; como Ejecutor o Albacea, Él se asegura de que cada uno de los legados de Su testamento esté disponible y sea hecho real para nosotros, a la vez que recibimos la palabra de Su testamento con toda oración—He. 8:6; 1 Jn. 5:6.
- E. Como el fiador del nuevo pacto, Cristo es la garantía de que todo lo contenido en el nuevo pacto será cumplido; Él garantiza y asegura la eficacia del nuevo testamento—He. 7:22.
- F. Como el divino Sumo Sacerdote, Cristo hace cumplir el nuevo pacto al interceder por nosotros, orando para que seamos introducidos en la realidad del nuevo pacto—v. 25; Ro. 8:34, 26.
- G. Como el Ministro de los lugares santos, Cristo está sirviéndonos los legados, las bendiciones, del nuevo testamento, haciendo que los hechos contenidos en el nuevo pacto se hagan eficaces en nuestra experiencia—He. 8:2.
- H. Si hemos de recibir la aplicación de todas las bendiciones contenidas en el nuevo pacto, necesitamos ser aquellos que responden al ministerio celestial de Cristo identificándonos plenamente con Él al interceder por las iglesias y al ministrar Dios a los demás—Gn. 14:18-20; He. 7:25; 8:2; Hch. 6:4.